



Zerbitzu Publikoak

EXIGIMOS LA INMEDIATA RECLASIFICACIÓN PROFESIONAL DE LOS TÉCNICOS.

Convocada una concentración el día 11 de diciembre ante el Hospital de Cruces y frente al Ministerio de Sanidad para denunciar el incumplimiento, en el ámbito sanitario, del Acuerdo Marco para una Administración del siglo XXI

Denunciamos que, tras dos años desde la firma del Acuerdo Marco, el Ministerio de Sanidad sigue sin aplicar la clasificación profesional de los técnicos superiores y de grado medio en el SNS. Tras 17 años de transitoriedad, no caben más excusas y es el momento de situar a los Técnicos superiores y a los Técnicos de grado medio en el grupo B y subgrupo C1 respectivamente.

Asimismo, es igualmente imprescindible abordar de manera inmediata la actualización de la clasificación de todos los colectivos, para que reconozca la capacitación y las funciones reales de los diferentes profesionales y adecúe esta capacitación profesional a su clasificación.

La reforma del Estatuto Marco del Personal Estatutario lleva en punto muerto más de cinco meses. La negociación del Estatuto Marco se inició en septiembre de 2022, se pausó durante más de diez meses por el adelanto de las elecciones generales y se retomó en marzo de 2024. Desde ese momento ha sufrido demoras y parones incomprensibles. La última reunión se celebró el 13 de junio, es decir, han pasado más de cinco meses sin ser convocado el Ámbito de Negociación.

Denunciamos la falta de voluntad y compromiso político del Ministerio de Sanidad a quien ambos sindicatos han pedido que priorice la reforma del Estatuto Marco y se ponga a negociar intensamente para lograr el texto consensuado y ambicioso con las mejoras sustanciales que los profesionales del Sistema Nacional de Salud le reclaman.

Recordamos que la ley actual, tras 20 años de vigencia, ya no cubre las necesidades ni de la ciudadanía ni de los profesionales. Por este motivo, han convocado a los profesionales del Sistema Nacional de Salud para reclamar el cumplimiento de los acuerdos y lograr una reforma del Estatuto Marco en materias tan importantes para todos los colectivos.

Para el sindicato es un objetivo prioritario la actualización de las funciones y la revisión de la clasificación de todos los profesionales. “Estas profesionales, pues la mayoría son mujeres, no pueden esperar más. Están trabajando bajo funciones obsoletas y preconstitucionales. Es imprescindible aprovechar la negociación en marcha para redefinir su papel dentro del nuevo Estatuto Marco”. “Estamos hartos de parones y demoras injustificadas y de que, precisamente un partido en el gobierno que se jacta de negociador y progresista sea el que está escamoteando el derecho de negociación colectiva a los trabajadores y sus representantes, los sindicatos” ha concluido la responsable de UGT.

UGT: beti zure eskubideak defendatzen.

UGT-Zerbitzu Publikoak

Colón de Larreátegui, 46 BIS 7º -48011 BILBAO. Tel.: +34 944 255 612

www.euskadi.ugt-sp.es